



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: HURLER 200

Número de autorización: 25400

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 28/09/2010

Fecha de Caducidad: 31/12/2022

Titular

BARCLAY CHEMICALS MANUFACTURING, Ltd.
Damastown Way, Damstowns Industrial Park
Mulhuddart
(Dublin 15)
IRLANDA

Fabricante

**BARCLAY CHEMICALS
MANUFACTURING, Ltd.**
Damastown Way, Damstowns
Industrial Park
Mulhuddart
(Dublin 15)
IRLANDA

Composición: FLUROXIPIR 20% (ESTER METILHEPTIL) [EC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

- Botella de plástico (PET) de 500 ml.
- Botella de plástico (PET) de 1 L(diámetro 42 mm).
- Garrafas de plástico(PET) 5 L.
- Botellas/garrafas de plástico HDPE de 500 ml a 10 L
- Botellas/garrafas de plástico f-HDPE de 500 ml a 10 L

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Avena	DICOTILEDONEAS	0,75 - 1	1	150-400 l/ha Si hay rebrotes de patata: 300-400 l/ha	Aplicable a avena de invierno y primavera. Aplicar en post-emergencia, hasta no más tarde del final del encañado.
Cebada	DICOTILEDONEAS	0,75 - 1	1	150-400 l/ha Si hay rebrotes de patata: 300-400 l/ha	Aplicable a cebada de invierno y primavera. Aplicar en post-emergencia, desde 3 hojas del cereal hasta no más tarde del final del encañado.
Centeno	DICOTILEDONEAS	0,75 - 1	1	150-400 l/ha Si hay rebrotes de patata: 300-400 l/ha	Aplicar en post-emergencia, hasta no más tarde del final del encañado.
Cítricos	DICOTILEDONEAS	1,5	1	200-400 l/ha	Aplicar en post-emergencia de las malas hierbas. Aplicación dirigida al suelo, sin mojar los árboles.
Gramíneas (prados de siembra)	DICOTILEDONEAS	1,5 - 2		200-400 l/ha En pradera establecida: 300-400 l/ha	Aplicar en post-emergencia de las malas hierbas. Cuando se utiliza en tratamientos localizados en praderas permanentes, rotacionales o nuevas siembras de praderas de gramíneas, la concentración máxima no debe exceder de 300 ml/100 l de agua. El plazo de seguridad se refiere al plazo de espera para la entrada de ganado en las parcelas tratadas.



Nº REGISTRO: 25400

HURLER 200

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Maíz	DICOTILEDONEAS	1	1	150-400 l/ha Si hay rebrotes de patata: 300-400 l/ha	Aplicar en post-emergencia de las malas hierbas, entre las 3 y 5 hojas del cultivo.
Maíz forrajero	DICOTILEDONEAS	1	1	150-400 l/ha Si hay rebrotes de patata: 300-400 l/ha	Aplicar en post-emergencia de las malas hierbas, entre las 3 y 5 hojas del cultivo.
Olivo	DICOTILEDONEAS	1,5	1	200-400 l/ha	Aplicar en post-emergencia de las malas hierbas. Aplicación dirigida al suelo, sin mojar los árboles.
Trigo	DICOTILEDONEAS	0,75 - 1	1	150-400 l/ha Si hay rebrotes de patata: 300-400 l/ha	Aplicable a trigo de invierno y primavera. Aplicar en post-emergencia, desde 3 hojas del cereal hasta no más tarde del final del encañado.
Triticale	DICOTILEDONEAS	0,75 - 1	1	150-400 l/ha Si hay rebrotes de patata: 300-400 l/ha	Aplicar en post-emergencia, hasta no más tarde del final del encañado.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Gramíneas (prados de siembra)	14
Cítricos	15
Avena, Cebada, Centeno, Maíz, Maíz forrajero, Olivo, Trigo, Triticale	NP

Condiciones generales de uso:

Herbicida de traslocación, principalmente absorbido por las hojas, selectivo para el control en post-emergencia de malas hierbas de hoja ancha.

Aplicar en pulverización normal con tractor para todos los usos o manual con lanza/pistola y mochila en olivo, cítricos y gramíneas (prados de siembra).

No hacer rotación de cultivos o escarificar hasta que no hayan pasado 7 días desde el



tratamiento.

No utilizar el producto en cultivos asociados con tréboles u otras leguminosas, podría ser usado en cultivos asociados a praderas de gramíneas sólo si se éstas están firmemente establecidas, no utilizar en cultivos destinados a obtención de simiente.

No aplicar antes del 1 de marzo del año de la cosecha. Cuando el producto es utilizado en tratamientos localizados en praderas permanentes, rotacionales o nuevas siembras de praderas de gramíneas, la concentración máxima no debe exceder de 300 ml/100 l de agua. No efectuar tratamientos en días de viento y tomar precauciones para evitar daños en cultivos colindantes, así como evitar solapes en la pulverización.

En olivo y cítricos, no aplicar en plantaciones de menos de 4 años.

No mojar los árboles, en especial los brotes jóvenes.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios).

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria profesional definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• **MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:**

Para pulverizaciones con tractor y manuales:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

• **APLICACIÓN:**

Para pulverizaciones con tractor (en todos los usos).

- o Ropa de trabajo.

Para pulverizaciones manuales (en gramíneas (prados de siembra), olivo y cítricos).

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o Ropa de trabajo.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Clasificaciones y Etiquetado:



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
Pictograma	GHS02 (llama)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Peligro
Indicaciones de peligro	H226 - Líquidos y vapores inflamables. H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 - Provoca irritación cutánea. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave. H335 - Puede irritar las vías respiratorias. H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante)
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Consejos
Prudencia**

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Por riesgo de contaminación de aguas subterráneas se limita el uso a suelos ácidos

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Contiene Nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-95-6).

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Debido a la existencia de datos confirmatorios pendientes señalados en la Directiva de Inclusión, la autorización del producto formulado HURLER 200 queda sujeta a la resolución de datos confirmatorios en relación los metabolitos fluroxipir piridinol y fluroxipir metoxipiridina.

Condiciones de almacenamiento: --

P403+P233 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. (Si la sustancia o la mezcla es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa).

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --